



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Manizales
Juzgado Promiscuo Municipal de Norcasia, Caldas
Código No.17-495-40-89-001

Teléfono 8554235
Correo electrónico: j01prmpalnorca@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGC

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL. Norcasia, Caldas, julio (12) de dos mil veintidós (2022). **CONSTANCIA SECRETARIAL.** A despacho de la señora Juez informándole que una vez ordenada la inmovilización del vehículo automotor ordenada dentro del presente trámite se libraron los respectivos oficios a la Policía Nacional con sede en el municipio de Norcasia y al Jefe de la Sijin, grupo de automotores de la policía metropolitana de la Dorada Caldas para tal fin, sin que a la hayan emitido alguna respuesta a la medida.

Sírvase proveer;

JUANITA ROSSERO NIETO
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL NORCASIA, CALDAS
Trece (13) de julio de dos mil veintidós (2022).

Radicado: 2022-00026

Habida cuenta constancia secretarial que antecede, se procede a REQUERIR a la Policía Nacional con sede en el municipio de Norcasia y al Jefe de la Sijin, grupo de automotores de la policía metropolitana de la Dorada Caldas, para que informen sobre la prosperidad del secuestro del vehículo tipo motocicleta con placa HAQ47F de propiedad del demandado Brayan Camilo Álvarez Herrera.

NOTIFÍQUESE

DIANA ESTEFANÍA GALLEGOS TORRES
JUEZA

Firmado Por:

Diana Estefania Gallego Torres

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Norcasia - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2a3c8182eef2cd00e22ccc86cb47437621f8d203830e620023491f80d08a896d**

Documento generado en 13/07/2022 09:27:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>